



República de Colombia
Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Civil - Familia
Listado de Estado

ESTADO No. **005**

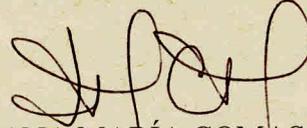
Fecha: 25/01/2017

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001221300120150041800	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Recurso Extraordinario de Revisión	JOSE ANTONIO HAKIM TAWIL	ALBERTO RAMOS GAITAN	Auto decreta pruebas Decreta pruebas, y fija el 8 de mayo de 2017 a las 2:30 P.M. para practicarlas, alegaciones y sentencia.	24/01/20
50001221300220150052700	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Recurso Extraordinario de Revisión	JOSE MIGUEL TORRES GONZALEZ	JOSE BENJAMIN SEPULVEDA	Auto decreta pruebas Da por notificado a curador ad litem. Decreta pruebas, fija para el 17 de abril de 2017 la práctica de las mismas, las alegaciones respectivas y la emisión de sentencia.	24/01/20
50001221300220150064500	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Recurso Extraordinario de Revisión	TRANSITO QUIROGA DE RODRIGUEZ	OTONIEL RODRIGUEZ LOPEZ	Auto nombra curador ad litem Designa curador ad litem para herederos indeterminados de Otoniel Rodríguez López. Requiere a la parte demandante para que allegue certificación de emplazamiento de Gloria Stella Rodríguez en el Registro	24/01/20
50001221300220160015000	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Recurso Extraordinario de Revisión	NAYIBE VANEGAS LADINO	MARIA DEL PILAR PALOMO GARCIA Y OTRO	Auto decreta pruebas Decreta pruebas, y fija fecha para practicarlas, alegaciones y emisión de sentencia para el 3 de abril de 2017 a las 2:30 P.M.	24/01/20
50001310300120150054201	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE VEGA ARTEAGA	MARIELA ESTUPINAN DE MONTOYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija para el 6 de febrero de 2017 a las 2:30 P.M. con el fin de llevar a cabo audiencia de sustentación y fallo.	24/01/20
50006311300120110000602	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Abreviado	JORGE ENRIQUE HERRERA MEDINA	NOE ARCANGEL CUBIDES PINEDA	Auto remite por competencia Ordena devolver expediente a despacho de primera instancia para que profiera sentencia complementaria.	24/01/20

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



LILIANA MARÍA COMAS MEJÍA
SECRETARIO